

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34960** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 723/08, ejecución 32/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.<sup>a</sup> Jesús Carretero Iglesias, Alejandro Garrido Pérez, M.<sup>a</sup> Luisa Granados Hinojosa, Ana Sánchez Ventura y M.<sup>a</sup> Eva Gutierrez del Pino contra "Sociosanitarios Sanalba, S.L." se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2009, por la que se declara al ejecutado "Sociosanitarios Sanalba, S.L." en situación de Insolvencia total por importe de 83.005,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Madrid.

ID: A090086756-1